

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 3.50.—Año anti-  
cipado, 12 id.—ld. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Maremagnum.

Si la *Gaceta* hubiera sido fundada exclusivamente para publicar reformas, reglamentos, planes, decretos y órdenes sobre Instrucción pública, á buen seguro que no saldrían sus columnas tan atiborradas de prosa concierne á la materia; prosa fabricada por los ministros del ramo, quienes de algunos años á esta parte no han sabido hacer otra cosa que dar á la estampa disposiciones y más disposiciones, las cuales, si en un principio, y mientras duraba el mando de sus autores, se cumplían, apenas eran éstos reemplazados, caían en el más profundo de los olvidos y, mejor aún, eran sustituidas por otras más del agrado del nuevo ejercitante del poder.

Quien quiera que sea el que con cierta calma, haya seguido el desarrollo de esta especie de pugilato entablado entre los ministros, de Fomento antes y ahora de Instrucción pública, no habrá podido menos de asustarse del montón informe de disposiciones dictadas en asuntos de la segunda enseñanza principalmente, ni habrá podido menos, tampoco, de observar, cual nosotros hemos observado, que, á pesar de todo ese farrago de leyes, estamos en la actualidad peor que nunca en la materia y que seguimos viviendo en inminente peligro de que la situación se agrave... no porque sean mejores ó peores las reformas que, con seguridad, han de implantarse no bien cambiamos de Gobierno, sino porque vendrán esas nuevas reformas á aumentar la confusión espantosa que ya reina, hace tiempo, en el particular, y que tiene á la mayoría de los alumnos de segunda enseñanza sin saber, ó poco menos, cuáles asignaturas han cursado y cuales otras les faltan aprobar para ser bachilleres.

Sin embargo de lo dicho, no se juzgue que sólo la segunda enseñanza y la enseñanza superior han sido

las únicas y verdaderas víctimas de los furros reformistas de los ministros, ni las exclusivamente manoseadas en la *Gaceta*; porque también en lo que hace referencia á la instrucción de las clases proletarias abunda la obra de imprenta representada en disposiciones que por sí solas son bastante á demostrar que nuestros gobernantes se cuidan más de llamar la atención reformando, que de fijarla en cómo realizan las reformas que plantean.

Y es que para que la enseñanza fuera en España lo que debía de ser, sería preciso despojar á los ministros, que sobre ella legislan, de caprichos tenidos en malhadadas horas, de apechos á principios que no pasan de ser personalísimos modos de pensar, y de las influencias que, seguramente, ejercen en sus ánimos los consejos extraviados de muchos de los doctos que forman sus camarillas. Si algo se quiere hacer en la materia, provechoso para el país y para los gobernados, hay que sacrificar toda clase de preocupaciones y mostrar una voluntad superior y no sometida á los intereses políticos de los partidos.

Crear, como de ordinario creen los ministros, que con toda esa balumba de planes que la *Gaceta* publica en sus columnas puede llegarse á alcanzar la regeneración de la enseñanza, es creer muy equivocadamente, puesto que, á nuestro modo de pensar, para nada se necesita esa interminable lista de disposiciones al objeto de que se haga por la instrucción mucho más, y de provecho más evidente, que lo que hasta la fecha se ha venido haciendo.

Mientras no se dé con la fórmula de convencer á los ciudadanos de que es preciso imponerse sendos y constantes sacrificios para la difusión de la cultura, es inútil perder el tiempo en convertir el diario oficial en almacén de las veleidades y caprichos que representan todas esas reformas que en sus columnas salen á la luz pública con una frecuencia irritante y trastornadora.

## Crónica madrileña.

SUMARIO: Hecho axiomático.—Aún hay clases.—Broma pesada.—Aún coleta.—La ciudad de los proyectos.—El último.—Que se lo guarde.

Desde muy antiguo es axiomático en Madrid que café que se ve constantemente frecuentado por gente que peina coleta, es café muerto, á la corta ó á la larga.

Los motivos de hecho tan comprobado?

Nos libramos muy bien de exponerlos, pero si diremos que no son ajenos á ellos el poco respeto que por regla general tenemos los españoles á las mujeres y el placer que disfrutamos molestando al vecino.

En Madrid no se mira ni se quiere mal al torero, y tan verdad es esto, que gran parte de los madrileños casi casi tienen á los emulos de Montes por seres superiores. Pero á pesar de esto, estén ustedes seguros de que los toreros terminan por quedarse solos en el café en que tienen su tertulia, y como el gasto que ellos hacen no es suficiente para sostener el establecimiento, este termina por cerrarse.

Muy próximo debió ver este doloroso final el dueño del café de Levante, favorecidísimo por la gente de coleta que no cobra miles de pesetas por corrida, y dispuesto á evitarlo á todo trance se propuso barrer de su establecimiento á los toreros, primero muy políticamente: sirviéndoles en tazas, platos y copas rotas; cosa que es de mal agüero para los toreros; después, dándoles agua de castañas en lugar de café, y por último recibiendo con cajas destempladas sus quejas.

Los toreros olieron la tostada, y uno de ellos, el banderillero *Bonifa*, prometió vengarse de lo hecho por el dueño del café.

Y ni estuvo torpe ni perezoso en llevar á efecto su amenaza, pues el mismo día, unos cincuenta *golfos* ocuparon gran parte de las mesas de Levante, en las que les sirvieron cafés y medias tostadas que pagó el *Bonifa*, diciendo al dueño del establecimiento:

—No quieres toreros? pues toma *golfos*.

El bromazo fue superior, y lo que coleará, morena; por que los *golfos*, que son los que han salido beneficiados en el pleito, han tomado posesio-

nes en los alrededores de Levante, en espera de otro convite, haciendo tragar con ello al dueño del café abundante y amarga saliva.

Pero si al fin logra lo que él cree lograr con que no figuren entre sus favorecedores los toreros, puede dar por bien empleado el bloqueo que los *golfos* han puesto á su establecimiento.

Si en Madrid se hubieran llevado á efecto todas las obras de embellecimiento y saneamiento que se han propuesto ó proyectado, esta desgobernada villa sería una de las capitales más hermosas y más sanas del mundo.

¿Quién no recuerda aquel famoso proyecto para construir una gran vía que tan ingeniosamente criticó Felipe Pérez con su popularísima revista cómica-lírica?

Pues desde entonces acá, cuantos y cuantos proyectos de beneficiosas reformas han llovido sobre nosotros sin más resultado que unas cuantas líneas en los periódicos para dar cuenta de ellos.

A unos se los ocurrió canalizar el Manzanares, para que dejara de ser «consumé de inundaciones», como le llamó un popular y querido monarca; á otros, rodear de parques y frondosos arbolados á esta Villa de Aguilera y Barroso; y recién salido del toro está aún ese magno proyecto de convertir en anchas é interminables, calles que hoy son estrechas angulosas y con más panzas en sus fachadas que una cordillera.

El último proyecto de reformas se lo debemos al concejal señor Arcas, y se refiere á lavaderos y baños públicos.

Los propósitos del señor Arcas son excelentes, porque persiguen como fin evitar el desarrollo y contagio de enfermedades que no deben existir en ninguna población culta, pero le aconsejamos que se los guarde en las de su apellido, pues en Madrid la gente pobre continuará bañándose en el lodo del Manzanares y las lavaderas lavando en dicho lodo ó en lavaderos menos limpios que las piscinas marroquies.

En Madrid nos pasamos la vida haciendo proyectos y destruyéndolos, y por esto no en balde llaman á esta villa la *ciudad de la muerte* y guardada de holgazanes.

## NOTAS POLÍTICAS

### El carlismo por dentro.

El titulado general carlista don Fernando Adelantado, ha dirigido un extenso comunicado á los periódicos, protestando de la desautorización de que días pasados fué objeto por parte del secretario del Pretendiente.

Afirma el señor Adelantado que los trabajos que venía realizando últimamente en pro de la causa carlista, los hacía como comisionado de don Carlos, á quien vió en Venecia en Mayo, encargándole de preparar ciertos planes por él concebidos, y á cuyo éxito ofrecieron contribuir importantes elementos por él también allegados.

Por último, promete el comunicante publicar todos los antecedentes de su desautorización.

El señor Adelantado hace en su carta importantísimas aclaraciones, dejando ver claramente lo que es el carlismo por dentro.

También ha prometido continuar haciendo interesantísimas aclaraciones referentes á la organización de los ejércitos del Pretendiente.

De labios de un ministro oyeron ayer los que aún desconfían de que las Cortes se abran en la fecha anunciada, las siguientes palabras:

«No lo duden ustedes: las Cortes se abrirán del 15 al 20 de Octubre, y funcionarán, por ahora, hasta las fiestas de Navidad; es decir, que se celebrarán en ese período más de ochenta sesiones, con lo cual se demostrará, no sólo que ninguna Cortes han funcionado tanto como funcionan las actuales, sino que el Gobierno no trata de sustraerse á la discusión parlamentaria, ni á las responsabilidades que ella impone.»

La afirmación es tan categórica, que no creemos deje á nadie lugar á dudas.

Por lo demás, la salvedad de algún acontecimiento extraordinario que pudiera impedir la apertura que comentó la prensa al hacerla el jefe del Gobierno, es bien natural y no hay derecho á suponer reservas mentales completamente gratuitas.

Es una letra enviada por el Gobierno á fecha fija.

Se pagará.

mitad; pues de otro modo quedarán privados de ello completamente.

Aceptados los artículos precedentes por una parte y por la otra, Ducasse envió un destacamento de piratas á ocupar un costado del bastión de Santa Catalina, y otro de la entrada de la ciudad. Los granaderos se establecieron sobre los terraplenes y guardaron las avenidas.

—¿Y qué tal, almirante?—dijo Montbars al barón de Pointis, cuando no se hallaba este entregado todavía á la alegría y á la sorpresa que le causaba la rendición tan imprevista de la ciudad, —¿me había yo equivocado? No pienso excitar por más tiempo vuestra curiosidad. La toma de Cartagena me cuesta doscientas mil libras, que repartido entre antiguos presidiarios, incorporados actualmente á las tropas por el gobernador. Estas gentes audaces, pero temerosas de caer en nuestras manos, han ejecutado, con una prontitud llena de celo, la orden que yo les había dado de fomentar una sedición.... Así es que, amenazado de la armada francesa

cer á Montbars; pues harto conocían ellos que, obrando bajo la responsabilidad de su inmediato jefe, no tenían nada que temer. En menos de un minuto la puerta fué desprendida de sus goznes.

—¡Atrás todo el mundo! gritó el tío de Luis, y luego cogió de la mano á su sobrino en el momento que se lanzaba en la habitación.—Déjame á mí ir el primero,—le dijo deteniéndole contra su voluntad.

Apenas el jefe de los piratas había atravesado el umbral de la puerta, cuando un hombre, un lacayo á juzgar por la librea de que estaba vestido, se lanzó á su encuentro con una pistola en cada mano é hizo fuego sobre él á boca de jarro. Montbars entonces desabrochó su ropilla y mostrando una coraza que cubría su pecho.

—Estimaba en tanto mi querida venganza,—dijo,—que á trueque de obtenerla no he tenido vergüenza de prevenirme contra la muerte.

Precipitándose entonces sobre el lacayo, le cogió del cuello y arrojándole en el corre-

á sus instancias, procederéis con la guarnición de la ciudad alta como con la de Gezémania: que se la pasará toda á cuchillo.

Al otro día por la mañana, el 3 de Mayo, el gobernador, don Sancho Jimenez, aceptaba y firmaba la capitulación siguiente, que textual trasladamos aquí:

«Artículo 1.º El Gobernador saldrá acompañado de la guarnición, compuesta de tropas y milicianos que quieran seguirle, tambor batiente y mecha encendida, con dos piezas de artillería de campaña: también podrá llevarse consigo aquella autoridad todos los efectos que le pertenezcan.

Art. 2.º No se hará daño alguno en las iglesias.

Art. 3.º Los cañones, todos los tesoros y otros bienes pertenecientes al rey católico, serán entregados inmediatamente al barón de Pointis por aquellos que estuviesen encargados de su custodia, bajo el correspondiente recibo.

Art. 4.º Será permitido á cada uno retirarse donde mejor le parezca, sin llevarse

Destitución.

Ha sido excluido de la Junta sefiorial carlista de Vizcaya, por acuerdo del delegado del partido carlista correspondiente a aquella demarcación, el diputado provincial don Ildefonso de Arzola, por haber formado parte dicho señor de la Comisión que en nombre de la Diputación acudió a saludar a S. M. don Alfonso XIII en su reciente visita a Bilbao, hecho que el delegado carlista considera grave falta a los deberes políticos impuestos por el partido.

Cosas de Moret.

El ministro de la Gobernación ha terminado su memoria sobre las Asociaciones religiosas y trabaja en resolver las incidencias que ha suscitado el decreto sobre descentralización administrativa.

Respecto al levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona, nada hará el señor Moret hasta que pueda el Gobierno apreciar los efectos de la llegada a aquella capital de las fuerzas de Orden público y Benemérita recientemente enviadas.

El Rey en Valladolid.

No se confirma el rumor que ayer circuló respecto a que la Corte vaya el 28 del corriente a Valladolid.

Por el contrario el duque de Almodóvar dice que la Corte irá directamente a Madrid sin detenerse en parte alguna, y que el Rey visitará Valladolid, pero haciendo un viaje especial desde Madrid.

Liquidación de un empréstito.

Ayer ingresó en el ministerio de Hacienda la documentación relativa a la liquidación del empréstito en amortizable, con arreglo a lo dispuesto ha practicado el Banco de España.

LA ROMERÍA DEL HENAR.

Aousan los tiempos presentes cierta indiferencia en la generalidad de las gentes en materia religiosa, cosa que puede comprobar cualquiera por poco observador que sea; pero no podría decir tal quien para convencerse de lo que dejamos dicho, asistiese una vez siquiera a la tradicional de Cuéllar, en el risueño santuario del Henar.

La fe ciega que esta sagrada imagen inspira a miles de almas, crece de año en año como atestigua el sinnúmero de votos que aprovechan este mes de Septiembre para verse cumplidos.

Allí está sinó la hermosa verja que cierra el altar mayor ardiendo en este día en fuerza de cirios y velas a ella atados, dirritiéndose en una atmosfera elevadísima y convirtiéndolo el piso de la capilla en un charco de hirviente cera; allí ves también la pobre madre, llenos de fervor religioso, descalzos arañando sus piés con las malezas y

guijarros del camino, con el hijo en brazos, a prosternarse ante la veneranda imagen ofreciéndole aquel pedazo de sus entrañas, al que en momentos de verdadero ahogo encomendó como último recurso a tan milagrosa protectora, y hoy, al verle sano, acude a los piés de su trono derramando lágrimas amorosas que expresan por sí solas más agradecimiento que el que pudieran cantar miles de lenguas desaciéndose en alabanzas. Que más: este año ha llevado la fe religiosa a una devota a recorrer de rodillas, con un tierno niño en brazos, el espacio que media entre la fuente del Cirio y el Santuario. (unos 150 metros)

No es extraño, pues, que sean muchos los miles de fieles que se han cobijado bajo los añosos árboles que dan sombra a la pradera que sirve de alfombra al santuario, en donde, después de postrarse a los piés del idolo de los collarinos, se desparramaban formando alegres corros en los que se hacían verdaderos derroches de alegría.

El sábado por la noche ya era materialmente imposible dar un paso por entre aquella abigarrada muchedumbre de gente que, cual ola humana, iba y venía en todas direcciones.

A las diez tuvo lugar la clásica salva de los cañereros, llamada así, por ser tradicional que los expendedores de tal artículo la canten todos los años.

Luego los velados, cientos de corros danzando al son del tamboril y la gaita del almirez ó la pandera, dando vueltas con laberintico bullicio alrededor de la hoguera que allí en medio eleva la roja llama retorciéndose en lenguas de fuego dando luz y calor al limitado contorno marcado por la rueda que forman los que bailan y cantan con expansión de báquica orgía.

Las altas horas de la noche no son capaces de rendir, a pesar del frío vienteillo que corre, a la gente del bronco, que baila y rie hasta que los primeros albores de la mañana despiertan a los romeros que no han podido por menos de cobijarse en los carros para espantar el sueño y dar algún reposo a sus cuerpos fatigados por el continuo trajinar del día anterior.

Dióse la misa de campo, muy pronto, a espaldas del Santuario, oída con religioso silencio por miles de cristianos, resultando un espectáculo grandioso, aquel cuadro iluminado por el poético lucir de un cielo de color de rosa que sirve de fondo al sol que asoma en oriente y que quiebra sus primeros temblorosos rayos en los candelabros del portátil altar donde el sacerdote levanta la hostia adorada por una verdadera multitud creyente y fervorosa.....

Llegan las once y apenas concluida la misa mayor, comienza la procesión. Abren marcha muchas parejas de hombres danzando y bailando delante, enronquecidos en fuerza de vivas dados a

la imagen que viene detrás, magestosa y llena de riqueza en su nanto y corona, enajado todo de áurea padería, sonriendo a sus devotos y acariciando a los infinitos niños que son colocados por sus padres en las andas breves momentos con el fin de inmanizarles al contrato de la Virgen contra futuras calamidades.

Entónces se produce un efecto hermoso, los carros atestados de gente, hacen calle por donde pasala procesión, y apenas llega la Virgen, despídense con alegres vivas destacándose del conjunto para dirigirse por los distintos caminos que allí les condujeron, pudiéndose asegurar que la entrada en el Santuario la presenciaron solo los habitantes de Cuéllar y pueblos próximos los que, llegada la noche, desaparecen también con los últimos resplandores de la tarde, volviendo a quedar solo el Santuario, cobijando bajo sus bóvedas a la Virgen del Henar, y dejando dibujar su silueta de una manera difusa en el fondo oscuro de los pinares que le sirven de marco.

Y allí la Virgen del Henar; espera hasta otro año, en que será visitada por sus adoradores con el mismo fervor y entusiasmo con que lo fué éste, seguros de alcanzar remedio a sus males por la mediación valiosa del idolo de estos sencillos y honrados carracillanos.

Diremos para terminar, que los vendedores de juguetes, ferretería, cera y otros artículos han hecho su agosto, destacándose como nota simpática en medio de tal aglomeración de gente el no haberse registrado incidente alguno desagradable lo que habla muy alto en favor de la cordura y sensaten de toda esta tierra, así como de las autoridades de Cuéllar que con su celo y acertadas medidas supieron mantener el orden más perfecto.

LEOPOLDO CASERO SÁNCHEZ.

16 de Septiembre de 1902.

La fortuna a tiempo.

Ayer comenzó en San Sebastián el pago del billete premiado con 240.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería.

Con este motivo refiere un corresponsal que una señora que ocupó brillante posición y que vive muy modestamente en Villafranca, fué a San Sebastián apuradísima y por necesidad a servir como criada.

No podía hacerse a vida tan distinta de la acostumbrada, y resolvió volverse al pueblo.

En la casa, donde estuvo pocos días, la dieron cuatro duros, más por compasión que por el servicio que había prestado.

Quiso probar fortuna y creyendo que el sorteo era de tres pesetas el décimo, intentó comprar uno, pero al sa-

ber que eran de 10 pesetas, renunció a adquirirlo.

Esto no obstante, las instancias del administrador la decidieron y compró el décimo, con el cual cobrará mañana 24.000 pesetas.

En el Ayuntamiento.

SESIÓN DE ANOCHE.

Abrióse la sesión bajo la presidencia del señor Martín Higuera ocupando los concejales escafos los señores Entero, Carretero, Ramirez, Arango, Oñero, Matabuena, Wall, Rincón, Gómez, Villoslada y Garoía.

Después de los preámbulos de costumbre, comenzó la discusión de los asuntos puestos a la orden del día, tomándose al fin los siguientes acuerdos:

Agradecer la atención que con el Ayuntamiento ha tenido el primer teniente de alcalde, don Gonzalo Terradillos, quien dedica a la Corporación veinticinco ejemplares de una poesía original del propio don Gonzalo, y en la que se cantan las glorias de Segovia.

Darse por enterado el Municipio de una comunicación en que la Dirección general de la Administración del Estado pide ciertos datos para resolver la solicitud de transferencia de 108.000 pesetas con destino a la construcción de un campo de tiro.

Conceder un empadronamiento.

Dar por terminado el amistoso arreglo del Consejo para algunos asuntos pendientes con la Sociedad Civil Belga.

Adquirir noventa ejemplares de la Cartilla del Ciudadano, con destino a las Escuelas municipales. (El señor Ramirez hizo, con tal motivo, atinadas observaciones.)

Y, a propuesta del señor Entero, acordóse que las sesiones del Ayuntamiento comienzen, desde la próxima a las siete y media.

Leído el estado de fondos, dióse por terminada tan breve sesión.

Desde Carbonero el Mayor.

Han tenido lugar, en este pueblo, los días 14 y 15, las fiestas que anualmente dedica a Virgen del Bustal.

El domingo celebróse en la hermita que a tres kilómetros al Norte existe a erillas del Pirón, donde se venera la imagen, una solemne misa. Por la tarde organizóse la procesión al rededor del santuario invadido por una multitud de gente que había acudido lo mismo del pueblo que celebraba su fiesta que de los limitroses, y, después de terminado, fué de ver el pintoresco cuadro que presentaba la pradera salpicados por infinidad de grupos ha-

ciendo los honores a suculentas meriendas.

A la caída de la tarde cesó el baile de rueda que tuvo efecto después, volviendo a sus casas los romeros, entre alegres cantatas, donde continuamos la juerga hasta bien entrada la noche.

Al día siguiente lunes tuvieron lugar los novillos. A las tres dió principio la función viéndose llenos los carros y tendidos que cerraban la Plaza Mayor de gente tanto del pueblo como forasteros, pudiéndose contemplar muchas caras bonitas que al número ercido con que cuenta Carbonero habla que añadir las no pocas hermosas muchachas que habían acudido de los inmediatos pueblos.

El ganado resultó flojucho, dando, por consiguiente, poco juego aunque los novilleros que tenían a su cuenta manejar los trapos, hicieron esfuerzos por agradar al numeroso público, si que poco exigente.

Ya a la caída de la tarde se acabó la fiesta taurina, y con un ligero interregno para cenar, organizóse en la Plaza Mayor la velada, que resultó de más agrado para la gente joven del sexo bello que la fiesta de la tarde; baile que se prolongó hasta bien entrada la noche, pues eran más de las once cuando nos retiráramos y aún los redobles del tambor oídos desde lejos nos indicaban que seguía rindiéndose culto a Terpsicore.

Que nosotros sepamos no ha habido este año ninguna baile de sala, lo que no deja de ser extraño, pues cuenta Carbonero con elementos muy valiosos y muy lindas muchachas para organizar una fiesta de esta índole. Razones no conocidas por nosotros habrán seguramente justificado la omisión de tal número en las fiestas que el domingo y lunes se han celebrado.

Y sin otra cosa especial que comunicar a usted con respecto a esta función, pues que terminó al día siguiente, martes, con el oficio de ánimas y la oorrída de gallos, se ofrece hasta otra ocasión que haya que comunicar algo de interés para los lectores de este Diario.

EL CORRESPONSAL.

JUEGOS FLORALES.

Esta tarde a las cinco ha celebrado el Jurado la tercera sesión, acordando la adjudicación de premios sobre los temas que ayer quedaron pendiente de fallo.

He aquí el resultado.

TEMA 4.º.— Reformas legislativas que reclama el fomento de la riqueza agrícola y pecuaria de Segovia. Premio de la Diputación provincial. Premiado el lema. "El desconocimiento de los gobiernos de los intereses del país..... etcétera."

consigo ninguno de sus bienes, excepto lo más preciso de ropa y metálico para trasladarse, incluso los esclavos que le sirvan, pero todo con arreglo a su clase.

Art. 5.º Los comerciantes enviarán a Mr. de Pointis sus libros de cuentas, y remitirán por completo la plata y demás efectos que les pertenezcan ó tuvieren a su cargo propios de sus corresponsales (1).

Art. 6.º Los habitantes que quieran permanecer en su casa bajo la obediencia del rey cristianísimo, gozarán de los mismos privilegios, derechos é inmunidades de que gozaban bajo la del rey católico. Se les dejará en pacífica posesión de sus bienes, excepto del oro, plata y piedras preciosas, de que darán una cuenta exacta, en cuyo caso se les dejará la

(1) Y luego nos hacen cargo nuestros vecinos los franceses del oro que hemos aportado a España de las Indias occidentales, mediante nuestro descubrimiento y nuestras conquistas... El art. 6.º de la capitulación prueba también el ansia de oro de estos desprendidos conquistadores.

(N. del T.)

bars, a la cabeza de una docena de piratas, y acompañado de de Morván, golpeaba a la puerta de una de las mejores casas de la ciudad.

—¿De qué proviene ese aire tan sombrío? le preguntó el joven.

—De que en esta casa se encuentra el asesino de tu padre,—le respondió Montbars.

Al oír estas palabras, de Morván perdió el color: una expresión de implacable ferocidad se manifestó en su rostro, y lanzándose con una furiosa energía sobre la puerta, trató de forzarla.

—Amigos míos, derribad esa puerta,—dijo Montbars dirigiéndose a los piratas,—que nosotros no somos gente a quien se haga esperar.

Aun cuando el almirante de Pointis, antes de entrar en la ciudad, había publicado una orden del día, en que amenazaba con pena de muerte a todo soldado ó pirata que intentase entrar a la fuerza en la habitación de alguno de los habitantes de Cartagena, los hermanos de la Costa no vacilaron en obede-

por fuera, y de los mismos suyos por dentro, el gobernador Jimenez no ha podido sostenerse: su único recurso era rendirse.

El 4 de Mayo, al rayar el día, el gobernador salió de la ciudad al frente de setecientos hombres. Montbars vió desfilar esta guarnición con cuidado sumo: su mirada examinó uno tras otro los setecientos soldados de que aquella se componía.

—Bien,—murmuró cuando acabaron de pasar,—mi orden ha sido ejecutada puntualmente: el asesino queda en mi poder.

Muy luego de la salida de la guarnición, el barón de Pointis entró a la cabeza del ejército francés en Cartagena. Su primer cuidado fué el de dirigirse a la catedral, donde hizo cantar un solemne Te Deum y rogar a Dios por la gloria de S. M. Luis XIV. Y era que, alcanzada la victoria, el militar se convertía otra vez en político, y se preparaba para explotar mejor su triunfo.

Mientras que las bóvedas de la catedral resonaban con los cánticos religiosos, Mont-

**TEMA 6.**—Biografía de un segoviano del último siglo. Premio del Instituto de Segovia. Desierto por falta de méritos en los trabajos presentados.

**TEMA 10.**—Infecciones y medios de evitarlas en Segovia. Premio del Colegio de médicos. Premiado el lema. «Si quieres la salud evita la enfermedad.»

**TEMA 11.**—La Industria y el Comercio de Segovia; su pasado, presente y porvenir. Premio del Comercio e Industria de la ciudad. Premiado el lema. «Cualquiera.»

**TEMA 17.**—Medios que pueden emplearse para el fomento de la cría caballar en Segovia. Premio del Excmo. Sr. Marqués de la Floresta. Desierto por falta de mérito en los trabajos presentados.

**Efemérides segovianas.**

18 DE SEPTIEMBRE DE 1855.

Sobre el cólera.

Habiendo sido invadida la provincia por el cólera morbo asiático y dada a la misma 60.000 reales por R. O. del 13 de Septiembre de 1855, el Gobernador don Ceferino Arechilla en conformidad con los Diputados provinciales daba instrucciones de lo que se había de hacer y cómo se habían de justificar los gastos que repartía, mandando en 18 de Septiembre del mismo mes entregar a Cuéllar 2.000 reales, a Sepúlveda 4.000, a Escalona 3.000, a Zamarrama 2.000 a Zarzuela del Pinar 2.000, a Níeva 1.500, a Villoslada 2.000, a Cuevas de Provanco 2.000, a Madrona 1.000, a San Martín y Mudrián 600, a Armuña 500, a Remondo 400, a Fuentes de Cuéllar 300, a Mata de Cuéllar 500, a Migueláñez 2.000, a Valverde 1.000, y a Perogordo 300; se habían entregado ya con anterioridad 3.000 a Cuéllar y 3.289 a Villaverde de Iscar.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

**INFORMACION LOCAL**

Curatos vacantes que han de proveerse en término de sesenta días según lo dispuesto en el Concilio de Trento en 1851.

De término.—Santa Bárbara de la Capital.

De ascenso.—Montemayor.—Navalmanzano.—Saugarcía y Valverde del Majano.

De entrada.—Aldeacorbó y Consuegra.—Aldeanueva del Campanario y Tarrubuelo.—Aldeante, Olmillo y Covachuelas.—Aldeasoña.—Bernuy de Coca.—Brieva.—Cabezueta.—Calabazas.—Campo de Cuéllar.—Carrascol del Río.—Castrillo de Duero.—Castrillo de Sepúlveda.—Castrogineto.—Castro de Fuentidueña.—Castroserra de Arriba.—Cedillo de la Torre.—Cerezo de Abajo.—Ciruelos de Coca.—Cuevas de Provanco.—Chatún.—Duratón.—Escarabajosa de Cuéllar.—Fuentes de Cuéllar.—Fuente el Olmo de Iscar.—Gomezerracín.—Hoyuelos.—Lastras de Cuéllar.—Linares.—Lozana.—Madrona.—Marauela.—Membibre.—Megecos de Iscar.—Miguel Ibáñez.—Moraleja de Cuéllar.—Navalilla.—Navares de Enmedio.—Narros.—Orubia.—Ortigosa del Monte.—Otero de Herreros.—Otones.—Palanuelos y Tabanera.—Pajares de Fresno.—Pradales, Ciruelos y Carabias.—Puebla y Frades.—Remondo.—Sambol.—San Cristóbal de Cuéllar.—San Miguel de Bernuy.—Santa Marta.—Santibáñez de Valcorba.—Siguero.—Torregutiérrez.—Torreiglesias.—Torre Val de San Pedro.—Trescasas.—Valdeprados.—Valleruela de Pedraza.—Valtiendas.—Vegafria.—Villar de Sobrepesña y Villaseca.

Rurales de 1.ª.—Adrada de Pirón.—Balisa.—Cascajares.—Chilleruelo de San Mamés.—Pinarejos.—Pecharramán.—Riahuélas.—San Cristóbal de Segovia y Ventosilla de la Sierra.

Rurales de 2.ª.—Navas de Biofrío.—Ortigosa de Pestaño.—San Miguel del Arroyo y El Sotillo.

Véanse los detalles para el concurso en el Boletín Eclesiástico.

Pérdida.

Ha sido entregado en nuestra Redacción por don Benito González, Ad-

ministrador en Madrona de la señora Marquesa de Almaguez, un rollo conteniendo unos documentos procedentes del inmediato pueblo de La Cuesta, extraviados a la puerta de una casa de comidas de esta ciudad.

Puede el interesado pasar a recogerlos cuando guste.

Anoche se promovió una ligera reyerta a la puerta de la Droguería dirigida por don Andrés Hernanz Pérez, por negarse este fundadamente a admitir a dicha hora un fardo, que para dicho establecimiento conducía un carrero desde la estación, por conceptuar peligroso penetrar en el Almacén con luz artificial.

Con este motivo mediaron razones contundentes.

De instrucción pública.

Por el Rectorado Central ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de Montuenga don Mariano Núñez.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños de Mozoncillo, don Germán Herrans.

**TRIBUNALES.**

Hoy se ha firmado sentencia, condenando a Agustín Cuencos, de 16 años vecino de Riaza, a la pena de cinco meses de arresto mayor, por el delito de hurto.

—Se ha recibido en la Fiscalía de esta Audiencia el nombramiento de Fiscal municipal de Aldea del Rey, expedido a favor de don Higinio Tardón Herranz, quien puede pasar a recogerle en dicha oficina.

Se encuentra enfermo el abogado señor Wals, oficial de Sala de la Audiencia.

Muertos y vivos.

Hoy se han registrado dos nacimientos y una defunción en el Juzgado municipal.

Luz eléctrica.

El día 29 se inaugurará en la villa de Cuéllar el alumbrado eléctrico, coincidiendo la inauguración con la fiesta del Santo titular de la Villa.

Después de brillantes ejercicios, ha sido doctorado en Sagrada Teología, el ilustrado joven don Pedro Casas Medialdea, en la Universidad pontificia de Valladolid.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo Doctor.

Por afición a los toros.

En las renombradas fiestas que se celebran en el Espinar, figuraba en el cartel la consabida fiesta taurina.

Un joven aficionado y encargado de dar muerte al novillo, de mucho peso por cierto, fué alcanzado por el buró sufriendo una herida en la región inguinal derecha, calificada por el médico que le asistió en los primeros momentos, de pronóstico reservado.

Toma de posesión.

Hoy ha tomado posesión del cargo de primer inspector de Vigilancia don Domingo Pérez Gayoso.

El señor Castro, según nos dicen, no volverá por Segovia.

Junta.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta carcelaria para la aprobación del presupuesto para el año futuro.

De toros.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Turégano para celebrar el día 22 del corriente una novillada que no ha podido celebrarse anteayer por haberse escapado las reses destinadas para la lidia.

Los presos.

En el día de hoy se encuentran recluidos en la Cárcel de la Capital, treinta penados, de ellos son varones veintiseis.

Multa.

Por reincidencia, le ha sido impues-

ta multa de veinticinco pesetas al vendedor de pescados que dió falta de peso la mercancía y cuya denuncia publicamos en nuestro número de ayer.

Repreñión.

Hoy han sido llamados a presencia del señor Alcalde, los que promovieron un alboroto en la plaza de la Rubia.

HERNIAS (Quebraduras.)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, viente abultado ó caldo, parálisis, etc. Consulta especial para estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de once a seis en el Hotel de la Burgalesa a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniacos conocidos, o sea faja de aluminio para reducir el vientre sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir las salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consultas en Segovia los días 21 y 22 del actual en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del médico Director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecánico de Madrid.

**POR TELÉFONO.**

Madrid—6 tarde.

**Del interior**

Toros en Madrid.

A la hora en que telefono, aun se está celebrando la corrida de novillos extraordinaria, con toros de Ibarra y en la que actúan como espadas el «Cocherito de Bilbao» y «Mazantinito.»

El primer toro volteó aparatosamente a este último, pero por fortuna Tomás Ahrcón salió ileso de las astas del bicho.

Firma regia.

Ha carecido de importancia.

Entre los decretos firmados por don Alfonso, figura uno admitiendo la dimisión que de su cargo hace el primer secretario de la Embajada española en San Petersburgo.

El Rey a Tolosa.

El próximo sábado visitará Su magestad don Alfonso las fábricas de Lolosa.

La política.

Ha regresado a Madrid el Subsecretario de Marina, general Matta, quien conferenció esta tarde con el Presidente del consejo.

Créese que Mitta sería portador de la Nota de contestación al Vaticano, pero lo cierto es que la Nota dicen que aún no llegó.

De este importante asunto quizás no llegará a tratarse en el Consejo de pasado mañana, pues se dice, que aunque el convenio amistoso con Roma es ya un hecho, Sagasta no quiere darle publicidad hasta el regreso de la Corte a Madrid.

Intento de suicidio

El guardia civil Antonio Martínez que en Zaragoza atentó contra la vida del Capitán retirado, señor Escalera, ha querido suicidarse en su calabozo.

Para conseguir su objeto valiéndose de un clavo con el que, raspando la carne, cortóse una vena de la mano izquierda.

«El Censor.»

Este popular periódico satírico madrileño ha sido denunciado y recogido una vez más.

Su recogida produjo algunos incidentes, por estar militarmente ocupadas las calles cercanas a la redacción.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos a 35'25; el interior a 73'30; las libras a 34'06.

**Extranjero.**

Las «Memorias» de Kruger.

Las «Memorias» que sobre la última guerra del Transvaal ha escrito el venerable expresidente Kruger, serán publicadas el día 15 del próximo Noviembre, en Holandés, Francés y Alemán.

Merry del Val.

Telegrafían de Roma que se ha desistido de nombrar a Merry del Val, representante pontificio en los Estados Unidos.

Esta decisión ha sido tomada por ser español el señor Merry.

Congreso pesimista.

En Munich se ha constituido un Congreso de mujeres socialistas, con objeto de pedir a aquel Gobierno el derecho electoral para ellas.

EL CORRESPONSAL.

**Traslado**

El conocido oficial de Sastreía don Clodomiro Plaza, se trasladará el día 22 a la Plaza del Azoguejo, núm 2, (casa de don Jose Maroto), donde pueden hacerle los encargos que deseen sus numerosos amigos, a los cuales servirá con la protitud y esmero que siempre ha tenido.

**VENTA**

Se vende una casa en la calle de Pinilla, número 6, consta de un piso interior y otro exterior. Los licitadores pueden tratar con su dueño, que vive en la calle Santa, núm. 1, piso 2.º

**A LOS GANADEROS**

Se arrienda a pastos por uno ó más años una dehesa titulada «Montón de Trigo y Rincón de Quejigares», en término de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad-Real, de cabida unas cuatro mil fanegas, con abundantes abrevaderos de invierno y verano, capaz para mas de ochocientas cabezas de lana, mil de cabrío y una punta de vacas. Para el precio y condiciones dirigirse a su propietario, don Leopoldo Pérez Serrano, en Almodóvar del Campo.

**SOMBREROS Y GORRAS**

Este acreditado establecimiento, conocido de todos y popular por su numerosa clientela de todos los órdenes sociales, ha trasladado su comercio en la Plaza del Corpus, número diez, habiendo montado un local, que responde a las necesidades de la época

Los militares encontrarán surtido completo en roses, teresianas, gorros de Academia, floretes etc. Es conocido el crédito de esta casa por el variado surtido que cuenta en su amplio almacén, como también el precio a que se cobran los géneros.

Se recomienda a los caballeros que antes de comprar sombreros y gorras, de última novedad, visite la casa de Claudio Moreno, donde se encontrarán también sombreros de ruenda, clásicos del país y gorras de abrigo para campo.

SE HA TRASLADADO

Plaza del Corpus.

NO OLVIDAR

SE HA TRASLADADO

**EL BUEN GUSTO**

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

**HERRERO Y SÁNCHEZ**

Calle de Melitón Martín, núm. 2, (detrás de la Cárcel)

(frente a la calle de Reoyo).—SEGOVIA.

Los dueños de este nuevo establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público en general un completo y variado surtido en todos los artículos pertenecientes a éste ramo, para la próxima temporada; en donde encontrará el público que visite esta casa una verdadera economía en los precios, y gustos exquisitos.

Especialidad en géneros negros y lencería de hilo y algodón. Capas de señora últimos modelos. Equipos para novias. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

NO CONFUNDIRSE

Melitón Martín, 2, (detrás de la Cárcel)

(FRENTE A LA CALLE DE REYO.)

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Días 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSER.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veraeruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veraeruz con trabordos en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que ve admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.-En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.-Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.-Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.-Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-Coruña: Agencia de la Compañía.-Vigo: Don Antonio López de Neira.-Cartagena: Sres. Bosh Hermanos.-Valencia: Sres. Yvens y Comp.-Málaga: D. Antonio Duarte.-Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.-Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

A los Sres. Autores, Editores é Impresores

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO R. Rocafull. ALCALA 23 MADRID. Teléfono 653. Dirección postal Apartado n.º 8. Primera Casa en España. que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte Americanos. PERFECCION - RAPIDEZ - ECONOMIA. TARIFA GENERAL DE PRECIOS. Fotografado de líneas, el centímetro cuadrado... 0,05. de medias tintas (directo) recuadrado... 0,06. Cobrado, Acercado ó Miquelado... 0,01.

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas CAPITAL 4.000.000

OFICINAS:

Espoz y Mina, 1.-MADRID

Delegado en Segovia y su provincia

Don Andrés Solana Rodríguez

PLAZA MAYOR, 7.

LEY DE CAZA

A 20 CÉNTIMOS EJEMPLAR

En la imprenta de D. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, se halla de venta dicha ley.

Es una edición apropiada para poderla llevar en la cartera.

También se vende en la imprenta de este periódico, y en San Ildefonso, calle de la Valenciana, número 1.-Tienda de Vega.

J. P. MARTÍN E HIJO Proveedores de la Real Casa Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.-Despacho: Alcalá, 58.-Jardines: calle del Cisne, 11 y 13. Sevilla.-Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.-Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.-Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.-Primer premio, único: Medalla de oro.-Exposición de frutas. Madrid, 1890.-Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.-Alcalá, 58, Madrid.-Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TÉLEFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

JULIO DUQUE

Platería

Isabel la Católica, núm. 9.

Desde hace muchos años dió el público, un gran renombre a esta platería donde se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto.

Esta casa cuenta con variado surtido en botanaduras, pendientes, pulseras, etc.-etc. Visítese esta casa.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTE S

11, VICTORIA, 11,

ó en la Sucursal que tiene en la Cranja, Plaza de la Fruta, fotografía.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente a 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.-JOSÉ ZORRILLA.-25.

El estómago

Cuanto hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR.

LA UNION Y EL FINIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros

Reundos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia D. FRANCISCO SANTIUSTE Casa de la Tierra.

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Polvo - ELIXIR En todas las buenas Farmacias de España.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

HARINA LACTEADA NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS. Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA